OF. DIPLAN/CIV 274-2023/ta
Guatemala, 18 de abril de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	109-2023	Q 9,000,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 372
21/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	110-2023	Q 350,000,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 376
22/03/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	114-2023	Q 1,879,005.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 409
23/03/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	115-2023	Q 300,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 427
27/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	118-2023	Q 94,935.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
29/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	124-2023	Q 9,022,536.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8542
29/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	125-2023	Q 160,781,834.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8581
30/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	127-2023	Q 21,009,439.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8578
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	130-2023	Q 426,081.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8607

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	132-2023	Q	12,288,640.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8618
3/04/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	133-2023	Q	415,000.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 500
4/04/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	134-2023	Q	4,000,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8623
4/04/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	135-2023	Q	900,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
12/04/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	137-2023	Q	7,500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8689

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	18/04/2023	8618

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2023-MF	31/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.95	1.40	.55	
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUE-HUETENANGO	1.95	1.40	.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.13	2.13	4.26	
Estructura : 11-1-2					
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.13	2.13	4.26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q12,288,640.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
18/04/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	18/04/2023	8618

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2023-MF	31/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.95	1.40	.55	
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUETENANGO	1.95	1.40	.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.13	2.13	4.26	
Estructura : 11-1-2					
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL PETEN	2.13	2.13	4.26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q12,288,540.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
18/04/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	31/03/2023	8618

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2023-MF	31/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	1.95	1.40	.55	
Estructura :	11-1-2				
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUETENANGO	1.95	1.40	.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.13	2.13	4.26	
Estructura :	11-1-2				
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.13	2.13	4.26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Según Transferencia de Q12,288,640.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván [illegible] Díaz Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
31/03/2023

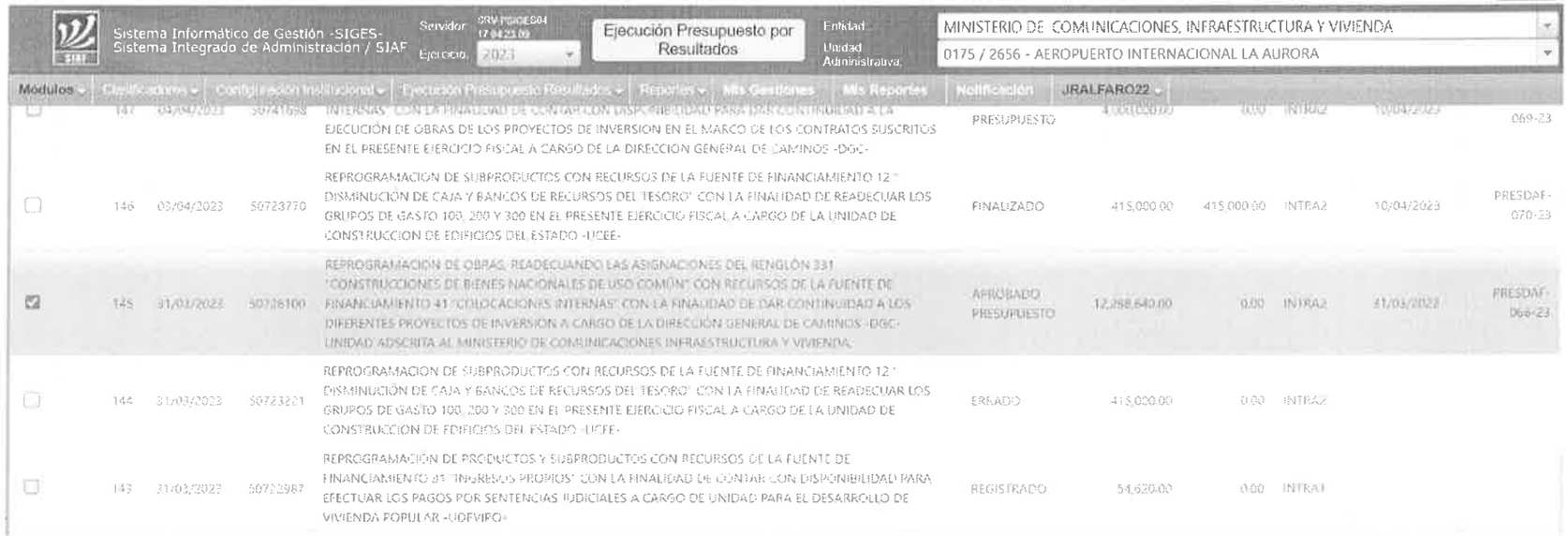
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor: SRVPSIGES04
17.0423.09
Ejercicio: 2023
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
JRALFARO22
147 03/04/2023 50741698 INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- PRESUPUESTO 0.00 INTRA2 10/04/2023 069-23
146 03/04/2023 50723770 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 " DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- FINALIZADO 415,000.00 415,000.00 INTRA2 10/04/2023 PRESDAF-070-23
145 31/03/2023 50716100 REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. APROBADO PRESUPUESTO 12,258,640.00 0.00 INTRA2 31/03/2023 PRESDAF-066-23
144 31/03/2023 50723221 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 " DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- ERRADO 415,000.00 0.00 INTRA2
143 31/03/2023 50722987 REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 81 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR LOS PAGOS POR SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- REGISTRADO 54,620.00 0.00 INTRA1

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
31 de marzo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 132-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

---

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8618, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de doce millones doscientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta quetzales exactos (Q.12,288,640.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés" Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

022

Oficio No.: DPE-SNIP-026/23
Guatemala, 31 de marzo de 2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
31 MAR 2023
Recibido a las: 09 Horas 32 Mnts.
Firma:

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q12,288,640.00, siendo la documentación siguiente:

- *Resolución DPE-022-2023-MF*
- *Justificación*
- *Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"*
- *Listado General de Reprogramación de SNIP*
- *Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera*

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Vo. Bo. Ing. Luis Gabriel de Leon
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-022-2023-MF

Guatemala, 31 de marzo de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022**, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023,** donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Articulo 78. Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023,** en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. **SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO**
2. **SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN**

Continúese con el trámite correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel De Leon
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q12,288,640.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Articulo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras fisicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementara la meta del proyecto de Inversión para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Guatemala, 31 de marzo del 2023.

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Vo. Bo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A. - DIRECTOR GENERAL

Ing. Luis Gabriel Ju Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : / Unid. Ejec.:	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	Fecha elaboracion 31/03/2023	No. COMPROBANTE 8618

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2023-MF	31/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.95	1.40	.55	
Estructura : 11-1-2					
16577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	1.95	1.40	.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.13	2.13	4.26	
Estructura : 11-1-2					
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.13	2.13	4.26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q12,288,640.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

Ing. Luis Gabriel De León
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
Fecha 31/03/2023
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-053-2023

FECHA : 31/03/2023
HORA : 21:10.49
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116577	5	31/03/2023	REPROGRAMACION DEL PROYECTO SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	4,808,624.00	RESOL/DGC-053-2023	31/03/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0079		15,597,264.00	-12,288,640.00	3,308,624.00
11	01	002	000	003	1314	188	41	1204	0079		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
									Total		**17,097,264.00**	**-12,288,640.00**	**4,808,624.00**

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
228062	2	31/03/2023	REPROGRAMACION MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	AUTORIZADO	24,577,280.00	RESOL/DGC-053-2023	31/03/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0079		0.00	12,288,640.00	12,288,640.00
11	01	001	000	003	1714	331	41	1204	0079		12,288,640.00	0.00	12,288,640.00
									Total		**12,288,640.00**	**12,288,640.00**	**24,577,280.00**

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL

Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Actual: 1.95 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 15,597,264.00 Q 1,500,000.00	Q 12,288,640.00		116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.55 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 4,808,624.00 Q 3,308,624.00 Q 1,500,000.00
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Actual: 2.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q - Q 12,288,640.00		Q 12,288,640.00	228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 4.26 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 24,577,280.00 Q 12,288,640.00 Q 12,288,640.00
	TOTAL CREDITO		Q 12,288,640.00	Q 12,288,640.00			

FIRMA Y SELLO
Elaboracion y Revision Planificador

Ing. Alvaro Alberto Ponce López
Sub Coordinador a.i.
División de Planificación y Estudios

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

FIRMA Y SELLO
Aprobacion Autoridades

Luis Gabriel de León
Director General
Dirección General de Caminos

Matriz Transfer Q12,288,640.00

Oficio No.: 244-DDP-2023
MAMC/CL
Guatemala 31 de marzo de 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-053-2023 de fecha 31 de marzo de 2023,** por la cantidad de **Q. 12,288,640.00 (Doce Millones Doscientos Ochenta y Ocho mil Seiscientos Cuarenta Quetzales Exactos);** que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial",** con fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas";** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos. Esto con la finalidad de contar con recurso para el pago por estimaciones e informes presentados por las empresas contratistas a cargo de los diferentes proyectos de inversión, en el Marco del Decreto 54-2022 Articulo 78; y Decreto 101-97 Articulo 32 numeral 3 literales a, b y c.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO - GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urruela Estrada
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-053-2023

Guatemala 31 de marzo del 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria,** dentro del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial",** con fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" y los artículos 1, 5, y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3, literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala.----------

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. ----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 12,288,640.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"** con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. ----------

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. ----------

Ing. Luis Gabriel De Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACION
MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. Q12,288,640.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO
RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.12,288,640.00
116577 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO"

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q.15,597,264.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q.15,597,264.00
Solicitado: Q.12,288,640.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

CREDITO
RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.12,288,640.00

228062 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q.12,288,640.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

A través del Plan Nacional de Desarrollo Katun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Estratégicas del Desarrollo (MED), impulsado por el presidente de la República Licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos - DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del municipio de El Chal, Petén para el mejoramiento del tramo: San Juan - Caserío Agricultores Unidos de la RD PET¿19, debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia del estado actual de la ruta, lo que implica un mayor tiempo para el recorrido y sus consecuencias como el incremento de costos, el proyecto tiene una longitud de 12+000 El presente proyecto se encuentra dentro de las obras que se priorizaron la inversión en Infraestructura Vial, hacia las poblaciones y sectores más necesitados de la sociedad guatemalteca especialmente en el área rural y en este caso dirigida al fortalecimiento de la infraestructura productiva del país.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra en proceso de adjudicación y contratación.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

REPROGRAMACION DE PROYECTOS SNIP

SNIP	RENGLON	FINANCIAMIENTO	CONTRAPARTIDA	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
					DEBITOS	CREDITOS	
>>>>>>>>>> PROYECTO 002<<<<<<<<<<							
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN						
	331	41-1204-0079	-	Q -		Q 12,288,640.00	Q 12,288,640.00
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO						
	331	41-1204-0079	-	Q15,597,264.00	Q 12,288,640.00		Q 3,308,624.00
>>>>>>>> TOTAL <<<<<<<<<<					Q 12,288,640.00	Q 12,288,640.00	Q 15,597,264.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urrutia Tejeda
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel De Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-053-2023

FECHA : 31/03/2023
HORA : 21:10.49
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116577	5	31/03/2023	REPROGRAMACION DEL PROYECTO SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	4,808,624.00	RESOL/DGC-053-2023	31/03/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0079		15,597,264.00	-12,288,640.00	3,308,624.00
11	01	002	000	003	1314	188	41	1204	0079		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
									Total		**17,097,264.00**	**-12,288,640.00**	**4,808,624.00**

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
228062	2	31/03/2023	REPROGRAMACION MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	AUTORIZADO	24,577,280.00	RESOL/DGC-053-2023	31/03/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0079		0.00	12,288,640.00	12,288,640.00
11	01	001	000	003	1714	331	41	1204	0079		12,288,640.00	0.00	12,288,640.00
									Total		**12,288,640.00**	**12,288,640.00**	**24,577,280.00**

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
G.C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Guatemala, C. A.

Nº 002348

Proyecto: Mejoramiento Carretera Ruta RD-PET-19, Tramo: Bifurcación CA-13 (San Juan) - Caserio Agricultores Unidos, El Chal, Peten.
Fuente de Financiamiento: Gobierno
Empresa: CONSTRUCTORA PETEN
Representante Legal: José Rodolfo Guerra Diaz
Contrato Original No.: 099-2019-DGC-CONSTRUCCIÓN de Fecha 03/12/2019
Acuerdo Ministerial No.: 1385-2019 de Fecha 16/12/2019
Tipo de Contrato: CONSTRUCCIÓN

Documentos de Cambio Contractual					
No.	ATE	OC	OTS	Cont. Amplia	054-2021-DGC-C
1	1,659,336.64	1,659,336.64	13,789,693.50	13,694,357.45	
2		3,255,890.27	3,256,083.08		
3					
4					
5					
Suma	1,659,336.64	5,116,226.91	17,046,576.58	13,694,357.45	

NEC:	1200151
NOG:	6769168
SNIP:	228062
NIT:	224644-9

Monto Original del Contrato: 69,982,397.56
Monto Modificado del Contrato: 96,466,441.32

Anticipo 13,796,479.51

ERICK G.

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Liquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del Cur	No. De Cur
Anticipo		13,796,479.51												Recibo de Caja No. 002	13,796,479.51	
															13,796,479.51	
Estimación No. 1	11/06/2020	1,039,441.18	-	-	Gobierno	100%	145,778.69	1,039,441.18	327,668.24	-	-	1,311,552.94		99A107E5-3605280690	1,165,774.26	1,082
Estimación No. 2	11/06/2020	3,069,841.32	-	-	Gobierno	100%	274,475.12	3,080,841.32	816,165.26	-	-	2,464,073.06		66590780-1940504727	2,190,197.94	1,083
Estimación No. 3	11/06/2020	2,162,777.43	-	-	Gobierno	100%	187,147.98	2,162,777.43	420,555.49	-	-	1,952,221.94		2A525811-3036512102	1,495,073.96	1,084
Estimación No. 4	11/06/2020	5,211,545.68	-	-	Gobierno	100%	464,716.58	5,211,545.68	1,042,309.14	-	-	4,169,236.54		A78CC3DF-2616934851	3,704,519.96	1,085
Estimación No. 5	28/08/2020	7,676,819.00	-	-	Gobierno	100%	686,008.84	7,676,819.00	1,535,763.80	-	-	6,143,055.20		E1F5821D-2126884699	5,456,046.38	1,580
Estimación No. 6	17/03/2021	5,710,208.58	-	-	Gobierno	100%	502,240.06	5,710,208.58	1,142,041.72	-	-	4,568,166.86		6EC12C54-2005386652	4,058,626.80	273
Estimación No. 7	18/03/2021	7,180,862.46	-	-	Gobierno	100%	640,548.43	7,180,862.46	1,436,172.49	-	-	5,744,689.97		3A74E29E-2031043901	5,104,141.54	338
Estimación No. 8	17/03/2021	9,103,495.55	-	-	Gobierno	100%	812,212.10	9,103,495.55	1,820,699.11	-	-	7,282,796.45		03078FDA-121260963	6,470,584.35	275
Estimación No. 9	29/04/2021	5,425,621.44	-	-	Gobierno	100%	483,830.49	5,425,621.44	1,085,124.29	-	-	4,340,497.16		0D3A4F60-4117777237	3,856,668.86	820
Estimación No. 10	29/04/2021	6,499,999.64	-	-	Gobierno	100%	579,757.10	6,499,999.64	1,299,999.91	-	-	5,199,999.63		74038065-1124879720	4,620,242.53	822
Estimación No. 11	29/04/2021	1,661,773.81	-	-	Gobierno	100%	147,772.60	1,661,773.81	332,354.76	-	-	1,329,419.05		6EEEC000-1068630017	1,181,646.39	819
Estimación No. 12 (1)	15/12/2021	8,907,171.00	-	-	Gobierno	100%	791,663.13	8,907,171.00	1,781,434.20	-	-	7,125,736.80		4A85C527-381372979	6,331,053.07	3,553
Estimación No. 12 (2)	23/02/2022	4,699,975.28	-	-	Gobierno	84%	418,237.08	4,699,975.28	939,195.06	-	-	3,760,780.22		73ABA6EF-659960793	3,334,543.14	358
Estimación No. 13	28/02/2022	3,401,830.66	-	-	Gobierno	100%	303,124.88	3,401,830.66	17,773.04	-	-	3,384,057.62		9CE19E85-3093577933	3,080,922.74	488
Estimación No. 14	28/02/2022	1,244,627.60	-	-	Gobierno	100%	110,527.46	1,244,627.60	-	-	-	1,244,627.60		E51A3400-39290170	1,134,100.04	469
Estimación No. 15	18/03/2022	1,885,139.54	-	-	Gobierno	100%	117,221.22	1,885,139.54	-	-	-	1,885,139.54		46E56A22-2295418381	1,767,918.32	769
Estimación No. 16	18/03/2022	1,468,402.30	-	-	Gobierno	88%	91,175.14	1,468,402.30	-	-	-	1,468,402.30		0EFFD570-3776135250	1,377,227.16	790
Estimación No. 16 (1)	22/04/2022	208,706.67	-	-	Gobierno	12%	12,319.17	208,706.67	-	-	-	208,706.67		C83D4634-3470805744	194,387.50	1,200
Estimación No. 16 (2)	31/05/2022	1,053,115.67	-	-	Gobierno	100%	65,219.73	1,053,115.67	-	-	-	1,053,115.67		520376C5-3267360480	987,895.94	1,566
Estimación No. 17	29/12/2022	5,621,619.51	-	-	Gobierno	100%	350,751.22	5,621,619.51	-	-	-	5,621,619.51		3A10DAC0-2450277458	5,270,868.29	4,228
Estimación No. 18		-	-	-				-	-	-	-	-			-	
		83,774,974.13	-	-			7,193,757.07	83,774,974.13	13,796,479.51	-	-	69,978,494.62				

Fecha Actualizada 7 de febrero de 2023

AVANCE FINANCIERO % 86.84

Montos Presupuestarios (Contractual)

Monto Estimado del Contrato y Adicionales	96,466,441.32
Monto Pagado del Contrato y Adicionales	83,774,974.13
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales	12,691,467.19
Costo Actual del Proyecto	83,774,974.13
Anticipo pendiente de Amortizar	-

Lic. Javier Urrutia Cuevas
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

César A. Hernández Pérez
Jefe Depto. de Control de Inversiones
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIRECTOR GENERAL GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel De Leon
Director General
Dirección General de Caminos

oría General de Cuentas, según Resolución No. FB./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 • 15,000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE, fecha de autorización de impresión 805-2019 de fecha 04-09-2019 • Envio Fiscal 4-ASCC 16780 de fecha 04-09-2019 • LIBRO 4-ASCC, FOLIO 116 • LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT.: 4207883-0 TEL. 2254-5475